



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ARQUITECTURA, VIVIENDA Y
SUELO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE: 201700000106

DGAVS/SGAE/AS/RLC

ACTA Nº 3 DEL JURADO DEL "CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA PUESTA EN VALOR DE LAS CLOACAS ROMANAS DE CALAHORRA, LA RIOJA".

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Martín Ramiro
Subdirector General de Arquitectura y
Edificación.

En Madrid, a 27 de abril, siendo las 12.00 horas, se reúnen en la sala C-539 de la Subdirección General de Arquitectura y Edificación, los señores al margen relacionados para la apertura del sobre 1 del concurso de referencia.

VOCALES:

Dña. María Eugenia Llanos.
Arquitecto.
Subdirección General de Arquitectura y
Edificación

Dña. M^a Luisa Esteban Izquierdo
Por la Intervención General del Estado

Dña. Irene Bonet Tous
Por la Abogacía del Estado.

SECRETARIA:

Dña. Raquel María Lara Campos
Jefa de Servicio de Proyectos y Obras
Subdirección General de Arquitectura y
Edificación

El Jurado practica las siguientes actuaciones:

1º.- El Presidente lee el fallo del Jurado reunido el pasado día 13 de abril de 2018, cuya acta ha sido publicada en el Perfil del contratante, identificándose el lema de la propuesta ganadora, así como de los dos accésit y las 2 menciones honoríficas otorgadas.

Asimismo, lee la cláusula nº 8.1 de las Bases del concurso en el que se establece que la obtención del primer premio otorgará al ganador el derecho a optar a la adjudicación de los contratos de redacción del proyecto de ejecución y dirección de la ejecución de las obras y demás trabajos relacionados en dicho epígrafe. Para la contratación de la propuesta ganadora se abrirá procedimiento negociado, sin publicidad y sin concurrencia,



conforme a lo dispuesto en el artículo 174.d del TRLCSP y los aspectos económicos y técnicos serán objeto de negociación entre las partes.

2º.- De conformidad con las Bases del concurso se procede a la apertura pública de los sobres nº 1 de la propuesta ganadora así como de los dos accésit y las 2 menciones honoríficas otorgadas.

La identidad de cada uno de los premiados es la siguiente:

- **PRIMER PREMIO (GANADOR):** propuesta presentada bajo el lema **IMPLUVIUM** (proposición nº 2)

Corresponde a **D. JOSE MARÍA SANCHEZ GARCÍA.**

- **ACCESIT DE 3.000 €:** propuesta presentada bajo el lema **ESCENA** (proposición 6)

Corresponde a la UTE formada por:

- **D. JAVIER ALEJO HERNÁNDEZ AYLLÓN.**
- **DÑA. VERÓNICA PARADELA PERNAS.**
- **D. JAVIER DE ANDRÉS DE VICENTE.**

- **ACCESIT DE 1.000 €:** propuesta presentada bajo el lema **SIETE SALAS** (proposición 8)

Corresponde a **DÑA. CRISTINA DÍAZ MORENO.**

- **MENCIÓN HONORÍFICA** sin dotación económica a la propuesta presentada bajo el lema **...IPSE RUNIA DOCET** (proposición 4)

Corresponde a **D. JOSÉ IGNACIO LINAZASORO RODRÍGUEZ.**

- **MENCIÓN HONORÍFICA** sin dotación económica a la propuesta presentada bajo el lema **ATRIO** (proposición 5)

Corresponde a **D. RUBÉN PICADO FERNÁNDEZ.**

3º.- El Presidente felicita a los premiados presentes y da por terminado el Acto público, continuando la reunión de la mesa de contratación/jurado en el mismo lugar y realizándose las actuaciones correspondientes a los puntos sucesivos.

4º.- Se examina la documentación administrativa presentada por las propuestas premiadas y se constata que todas ellas contienen la documentación estipulada en el apartado 12.2 de las Bases del Concurso de Proyectos y que los equipos cumplen los requisitos, en cuanto a su composición y a su solvencia económica y técnica, establecidos en el apartado 4 de las citadas Bases.

5º.- Se procederá por personal administrativo a la apertura del resto de los sobres no



premiados para identificar a efecto de posibles notificaciones a los concursantes no premiados, dejando constancia de quienes han expresado su derecho a permanecer en el anonimato. Se elaborará una lista que queda custodiada por el Secretario sin que se haga pública en el Perfil del contratante.

6º.- Se acuerda remitir al Servicio de Contratación esta Acta nº3 con el fin de continuar en el procedimiento de adjudicación de los premios a los ganadores.

El Presidente de la Mesa de Contratación da por terminado el acto del que es fiel reflejo la presente acta, redactada de conformidad con lo prescrito en el artículo 81.3 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la firma del Presidente y el Secretario en el lugar y fecha arriba indicados.

El Presidente,

La Secretaria del Jurado,




D. Francisco Javier Martín Ramiro



Dña. Raquel María Lara Campos